### proponerealizari Son de extraordinario LOS INTERESES DE

1 Año II. - Núm. 25

Redacción y Administración: Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 9 de Mayo de 1915

Precios de suscripción: 1'50 pesetas trimestre Anuncios y comunicados a precios convencionales

algo de las grandes reformas que se

## Toma de posesión

Conforme anunciamos en nuestro último número, el domingo, día 2, se celebró la toma de posesión del Curato de la iglesia parroquial de esta ciudad, por nuestro distinguido amigo el Rvdo. D. Francisco Omedes Ripo-

A las cuatro de la tarde una comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde D. Juan Palau, junto con el Juez municipal, D. José Porres; el Ayudante de Marina de Tortosa, don José del Romero; el teniente de cara- pendament el engle es musica el el bineros, D. Proyecto Corral, y otras distinguidas personalidades, pasaron a la casa rectoral a buscar al reverendo D. Francisco Omedes, acompañándole hasta la puerta de la iglesia, cuya llave le entregó nuestro compatricio el ilustrado y virtuoso sacerdote D. Lorenzo Torta, previa lectura del Real Decreto de nombramiento.

Abiertas las puertas del templo, el nuevo Cura párroco recorrió todas sus dependencias y altares, tomando posesión de todos y cada uno de ellos, acompañado de las autoridades y una enorme multitud de fieles que invadieron el templo. Seguidamente el Rydo D. Francisco Omedes ocupo la cátedra sagrada. Nuestro muy celoso e ilustrado Párroco pronunció una elocuente plática, dando las gracias, emocionadisimo, a las autoridades y al pueblo por las muestras de cariño. respeto y veneración que se le tributaban, v se ofreció a todos, como pastor y amigo, para todo cuanto redun- tado, con un ancho máximo de ocho

otrasipersonalidades acompañaron al Rydo. D. Francisco Umedes a la casa siderarse como servicios municipales, rectoral, en donde éste les obsequió deben quedar al exclusivo cargo del licores y cigarros. En aquel acto el Alcalde, D. Juan Palau, pronunció breves y sentidas palabras, expresan--do, en nombre de Amposta y en el suyo propio, la satisfacción que sentía por el acto de justicia que implicaba por parte de nuestro amado Prelado el Iltmo.zy Rydme: señer Obispo de Tortosa, la propuesta del reverendo D. Francisco Omedes Ripollés para el Gurato de nuestra iglesia parro- gún los Presupuestos vigentes y el immuy justamente sus virtudes y merecimientos en interés de la Iglesia y de por Real decreto de 12 de Febrero últi-- Amposta; y terminó congratulándose del nombramiento del señor Omedes, rofreciéndose, en nombre de la ciudad y en el suyo propio, para el cumpli omiento de su misión. Hobrada da con

El Rydo, señor Omedes contestó, visiblemente conmovido, a la peroración del señor Alcalde, reiterando a todos los concurrentes las gracias por las pruebas de simpatia de que le habian hecho objeto.

Durante la celebración de la ceremonia de toma de posesión el reverendo D. Francisco Omedes fué ovacionado por el pueblo congregado en la plaza de Iglesia. reemidinoens it

Nosotros, al reseñar este simpático acto, no podemos menos que reiterar la más sincera y efusiva felicitación a nuestro querido párroco y estimado amigo el ilustrado, caritativo y por todos conceptos virtuoso sa-Ripollés, haciendo fervientes votos las carreteras, y lo establecido ya en para que por largos años gobierne el año actual para el adoquinado de las nuestra Parroquia para bien de la Itravesías de Castellón y Lérida. Iglesiasy de Ampostacos al rayoga s

OBRAS PÚBLICAS

# Resolución justa

éche ce encureue de hadar

Por Real orden de 23 del último Abril del Ministerio de Fomento se ha dispuesto que en lo sucesivo ni por la Dirección general de Obras públicas, ni por las Jefaturas de provincia, se tramiten peticiones de adoquinados, asfaltados u otras mejoras del pavimento de rodadura en las travesías de las carreteras del Estado, entendiéndose por tales los tramos en que haya edificaciones, sin que a ellas se acompañen certipios y de sus Juntas de asociados de contribuir con el 50 por 100 a la ejecución de las obras pagadas directamente al contratista en los mismos plazos y condiciones que el Estado abone el otro 50 por 100 y la obligación de encargar. se de su conservación y reparación por cuenta de los fondos municipales una vez ejecutadas, bien entendido que dichas obras se han de contraer a la superficie de rodadura y solo en tramos correspondientes an carretenas del Esde en beneficio de la Iglesia y de Am- metros, que es el oficial de las carrete-posta. Seguidamente las autoridades y toda obra de andenes, aceras, saneamientos y otras análogas que por concon exquisitos dulces, ricas pastas, Ayuntamiento, reduciéndose en éstas la intervención del Estado a la aprobación del proyecto y autorización de las obras, al solo fin de la buena conservación y policía de la carretera, balla zol

Fúndase la expresada Real orden en la considerable diferencia que existe entre los créditos de que el Ministerio de Fomento puede disponer para subastas de reparación de carreteras limitados a seis millones de pesetas sequial, pues así se han recompensado porte de las propuestas de las Jefaturas que constituyen el plan aprobado mo, que asciende a más de 37 millones de pesetas, a los cuales hay que agregar el de las comprendidas en la ley de 19 de Julio de 1914, que por deficiencias del crédito en ella concedido quedan incluídas en el citado plan, y la necesidad de con tan reducidos créditos atender a la reparación del mayor número de kilómetros; todo lo que hace preciso acudir a los de coste medio más reducido entre los más urgentes, con lo cual no llegarán a entrar en turno obras que como los adoquinados de travesías, al par que facilitan las condiciones del tráfico, mejoran las de las poblaciones en que se ejecutan, y en su consecuencia,

y teniendo en cuenta el criterio iniciado en el artículo adicional de la ley sobre Reparación de carreteras radiales, periféricas y otras urgentes, de favorecer todas aquellas en que el interés local se asocie al del Estado para la

Dejando aparte la consideración que le sirve de fundamento de que la deficiencia de los créditos consignados al efecto en los Presupuestos, no permite atender todas las propuestas de reparación de carreteras presentadas por las Jefaturas de Obras públicas, salta desde luego a la vista que la justicia y equidad exigen que aquellos créditos se apliquen con preferencia a la reparación de las carreteras que con más urgencia necesiten de este servicio; y preciso es reconocer que, no siempre se ha atendido en este punto a lo que demandan la justicia y la equidad.

Con los adoquinados, asfaltados u otras mejoras del pavimento de rodadura en las travesías de las carreteras del ficaciones del acuerdo de los Munici- ! Estado, se ha atendido más que a mejorar dicho pavimento, a favorecer el interés de determinadas poblaciones, que con tales obras han embellecido su aslas vías de aquella clase que las atraviesan, y que así se han convertido en verdaderas calles. En una palabra, bien puede decirse que se ha visto favorecido más que el interés general de la mejora del tránsito rodado por dichas carretas, el particular de las poblaciones interesadas, an ob babinobi al ob v of

En este concepto, pues, se imponía una reforma en este punto para conseguir que los créditos consignados en los Presupuestos del Estado para la reparación de carreteras, se distribuyesen de una manera justa y equitativa, y evitar que, como ocurría con los adoquinados y asfaltados, se favoreciese a capitales de provincia y otros grandes núcleos de población, dejando desatendidas las necesidades de otras poblaciones que, no por ser de menos importancia, no dejan de tener igualmente derecho a que las vías de comunicación que las atraviesan estén en buen estado.

Por otra parte, las travesías de las carreteras del Estado, en determinadas poblaciones, en el radio en que hay edificaciones, vienen a tener un carácter mixto de carretera y calle, pues son lo primero en cuanto forman parte de la vía del Estado a que pertenecen, construidas para llenar las necesidades del tráfico y de la comunicación entre varias poblaciones, y son lo segundo en cuanto construyéndose a sus lados edificaciones llenan también las necesidades de cualquiera otra calle de la población, obraciostore la separado al raz

En este sentido, pues, no es justo ni equitativo, que el coste de las mejoras de tales travesías fuese cargo exclusivo del Estado, puesto que tienden a favorecer, no solo el interés general, sino el particular del Municipio; y está, por lo tanto, perfectamente adaptado a la justicia la reforma introducida, en cuya virtud las aludidas mejoras habrán de

ser costeadas por mitad por el Estado y el Municipio respectivo. Todo esto dejando aparte que, ahora cualquier Municipio, sea grande o pequeño, tenga mucha o poca importancia, sabrá que mediante el 50 por 100 del coste de cerdote Rvdo. D. Francisco Omedes i mejora de la superficie de rodadura de la obra, podrá conseguir la mejora, sin que dependa el lograrlo de la circunstancia de contar con personas influyentes. Long alongsova and a gurg

Por todas estas consideraciones merece nuestro apiauso la Real orden de 23 de Abril último, y por ella felicitamos al señor Ministro de Fomento.

# La guerra europea

cial situación de la Santa Sede en dict

Ha girado esta semana el conflicto internacional sobre la posibilidad de que Italia tome parte en la lucha armada al lado de las naciones aliadas, contra Alemania y Austria, o se mantroniera rusa, y que, podartuen agneto

Italia, antigua aliada de los dos imperios centrales, dejó de tomar parte a su lado en la lucha, no obstante los requerimentos de Alemania, pretextando que su pacto de alianza era meramente defensivo, pero no ofensivo, por lo que no debía auxiliar a sus aliados, en atención a que Alemania fué la nación que propecto, dando una buena urbanización a | movió la lucha. Valiéndose de esta doctrina, Italia pudo eludir el tomar parte en el conflicto armado, y declaro su neutralidad, con recelo de sus antiguas aliadas, que no han creído en la sinceridad de sus promesas ini officie of of

Desde entonces Italia mantiene su neutralidad, pero se ha ido formando en dicha nación una corriente de opinion pública favorable a la intervención armada, originada por las simpatías de raza con Francia, por la antigua enemistad de Italia con Austriai y i por la aspiración de aquella nación de arrancar del dominio austriaco Trento y Trieste, es decir, todas las tierras, hoy austriacas, que Italia considera como suyas por estar pobladas por indiviel señor. Piñero, jefe leccionailati coub-

Esta corriente de opinión pública ha ido tomando tal incremento, que es de temer que el gobierno italiano no pueda resistirla y que, arrastrado por ella, se vea obligado a tomar parte en la guegra. sege me anjang si ob ebnaldali.

Tiene altísima importancia la actitud que adopte Italia, pues de ponerse esta nación al lado de los aliados, quedarían Alemania y Austria en absoluto bloqueadas, ya que se les cerraría la única puerta abierta que hoy tienen, que es la frontera italiana y el litoral del mar Adriático, bloqueo que Italia podría hacer perfectamente efectivo; teniendo en cuenta el poderoso ejército y la no menos poderosa escuadra que posee: conto obrasminutus apond di omeo

Por esto, no es extraño que, desde un principio de haber adoptado Italia la aludida actitud, Alemania y Austria han puesto todo su empeño en que su antigua aliada muntenga su neutralidad, entablandose primeramente gestiones por el embajador alemán principe de Bulow, y fracasadas éstas, han seguido y siguen directamente entre Italia y Austria, ya que el precio o premio que exige Italia para conservar su neutralidad es la cesión, por Austria, de sus provincias italianas.

Como es consiguiente, Austria rechazó en un principio las pretensiones italianas, toda vez que de acceder a las mismas, habría de despi enderse de unas muy importantes provincias marítimas, dejando de tener entonces salida al mar, elemento de vida de capital importancia para todas la naciones. Pero, tal se han ido poniendo las cosas para Austria, tantos y tan importantes han sido los descalabros que ha sufrido por parte de Rusia, que le ha arrebatado las importantes provincias de Galitzia y Buckovina, que no es de extrañar que al fin y al cabo Austria acceda a las exigencias de Italia, aunque procurando reducirlas y sacar de su sumisión el mejor partido posible.

Actualmente prosiguen las negociaciones directas entre Austria e Italia, y parece ser que Su Santidad influye con el Emperador de Austria para que llegue a una avenencia con Italia, tanto para proseguir así sus gestiones en favor de la paz, como para prevenir las consecuencias que para los intereses del catolicismo tendría la intervención de Italia en la guerra, atendida la especial situación de la Santa Sede en dicha ! nación.

Difícil es predecir el resultado que tendrán estas negociaciones, pero, no sería extraño, como hemos dicho, que llegaran a feliz término, teniendo en cuenta que Austria necesita acumular todos sus elementos de defensa en la frontera rusa, y que, por consiguiente, no le conviene por concepto alguno distraer ninguno de aquellos en la frontera italiana ante la eventualidad de una posible agresión de Italia.

El día 12 del corriente reanudarán sus tareas las Cámaras italianas, y entendemos que entonces se determinará concreta y definitivamente la actitud de Italia. Nosotros, entre tanto, hacemos fervientes votos para que esta nación mantenga su neutralidad, con lo que se evitaría una nueva complicación que dificultaría la terminación del sangriento conflicto internacional.

Amposta 7 Mayo 1915. 50 10305 50 800

# El discurso de Don Melquiades Alvarez

El día 1.º del actual celebrose, conforme estaba anunciado, en Granada, el mitin reformista.

En dicho acto tomaron parte, pronunciando elocuentes discursos acerca de los temas palpitantes de la política, el señor Piñero, jefe local del reformismo, el señor Zancada, los Diputados a Cortes señores Zulueta y Miró y el Senador don Tomás Romero.

Resumió los discursos don Melquiades Alvarez.

Hablando de la guerra europea, el jefe del partido reformista dijo que era preciso distinguir la actitud del Gobierno y la de los partidos; que el Gobierno no podía hacer más que decretar la neutralidad y merecía un aplauso por la forma en que la ha tramitado hasta ahora, pero que en lo sucesivo había que interpretar la neutralidad favoreciendo en lo posible a los aliados, sin quebrantar las obligaciones fundamentales que nos impone la neutralidad, como lo hacen actualmente otros Estados, ahora neutrales,

Expuso que los problemas que a España afectan, dependen substancialmente de la voluntad de Inglaterra y Francia, y que, aun siendo aliados de Alemania, y aun contando con ejército, escuadra y demás elementos de defensa, por nuestra posición geográfica, vecinos con Francia y Portugal, que es una prolongación de Inglaterra, nuestra

situación sería horrorosa, pues un sencillo bloqueo de las escuadras aliadas nos aislaría del mundo entero y traería la ruina y la muerte de nuestra nación.

Agrego el jefe del partido reformista que, en esta situación no es posible dudar, sobre todo hoy que Inglaterra y Francia han puesto fin a sus rivalidades, sin que puedan ser argumento en contrario las opiniones de los germanófilos, que juzgan que con el triunfo de Alemania conseguiremos que Gibraltar sea español y que Portugal se nos anexione.

El señor Alvarez expuso elocuentes consideraciones para demostrar que no podrá Gibraltar volver al dominio español contra la voluntad de Inglaterra, sino de acuerdo con ella y al amparo nación.

En cuanto a Portugal, manifesto el jefe del partido reformista que la intervención armada en dicha nación es un sueño de los pocos imperialistas que anexión de Portugal sería preciso que Europa la tolerase, que España la quisiera y que Portugal la consintiera, cuyas condiciones no pueden darse en el presente caso, ya que Inglaterra, por su tratado de alianza con Portugal, no había de permitir que nadie atentara a su independencia; y porque ni España ni Portugal quieren la anexión.

Dijo el señor Alvarez que Portugal y España quieren vivir como hermanas, para llenar la misión que les reserva la historia, y que en aras de esta misión necesitamos estrechar nuestras relaciones económicas y políticas con la nación vecina, única manera de que con ella podamos realizar conjuntamente una misma política internacional.

Refiriéndose don Melquiades Alvarez a la política americana, dijo que en unión con Portugal, debemos pensar en que el más noble empeño internacional I ni en lo interior ni en lo exterior aquel de España está desde luego en el otro eximio orador ha señalado actitudes confin del Atlántico; que ésta es obra nuevas. de amor y de fraternidad, que dará frutos de riqueza y de explendor a nuestro país, porque tiene como factores esenciales los nexos de sangre y de espíritu que nacen de la comunidad de intereses, de la homogeneidad de pensamiento y de la identidad de aspiraciones en la gran familia ibero-americana.

Agrego el señor Alvarez que en los países de América viven tres millones de españoles, que sienten un amor inmenso a España, y que, apoyándonos en esta fuerza, bien podemos realizar la obra de aproximación con los Estados de América, asociándose a aquellos al Consejo de Emigración, al Superior de Fomento, a la Junta de Aranceles, a las Academias literarias y artísticas y a las Sociedades económicas; y al lado de esto y en relación con aquellos paises hay que organizar grandes misiones de nuestros pensadores y artistas, que dén a conocer a España cosas ignoradas y eviten la acción de quienes han realizado un apostolado de descrédito de nuestra patria.

Terminó el señor Alvarez ocupándose de la cuestion de Tanger, manifestando que una nota oficiosa del Gobierno le obligaba a guardar sobre este particular extraordinaria prudencia; y que solo diría que a él, que no le ha entusiasmado nunca la obra de expansión territorial de España en Marruecos, cree que si nuestra nación ha de realizar la obra que el protectorado exige, es necesaria la ocupación de Tanger, pues con la organización internacional que se pretende dar a esta ciudad y su territorio, sería ésta un semillero de conflictos, una rémora para la obra de España, un asilo de contrabando y un foco constante de perturbación y rebeldía.

varez, está intimamente relacionada con la del Mediterráneo, en cuyo punto la convención de Cartagena nos señala un camino y nos impone un deber, y que aun cuando está segurísimo de que el Gobierno seguirá este camino, también está seguro de que tanto más satisfactoria para nuestro interés nacional será la solución que se anhela, cuanto más identificados estemos con el interés de las naciones aliadas; y abogó porque España permanezca en la neutralidad, pero que, si algún día las circunstancias nos obligaran a romperla, jamás lo hagamos en perjuicio de Inglaterra y Francia.

En cuanto a la política interior, abogó el señor Alvarez por la constitución del bloque de las izquierdas, y manifes de una sincera y leal amistad con dicha I tó que apoyará todo movimiento progresivo de los monárquicos.

Las declaraciones de D. Melquiades Alvarez relativas a la política interior, no obrtante su vaguedad, se estiman, por muchos, como la manifestación de hay en España, pues para lograr la que el partido reformista está dispuesto a apoyar la acción del liberal el día que éste se encargue del poder.

En punto a la política internacional, las declaraciones del jefe reformista no han traído orientaciones nuevas, pudiendo bien decirse que coinciden con las de los señores Conde de Romanones y Maura, salvo en la declaración de sus simpatías por las potencias aliadas. Sus declaraciones sobre Portugal, así como sobre la política americana, han merecido la unánime aprobación. También han sido aprobadas sus declaraciones sobre Tanger, aun cuando la opinión pública ha encontrado a faltar la declaración clara y terminante de si el señor Alvarez es o no partidario de que se mantenga la ocupación de Marruecos.

Estas son las notas más salientes del discurso dei jefe del partido reformista. Una elocuentísima oración, con la que

Amposta 4 Mayo de 1915.

### Desde Madrid

LOS POLÍTICOS

Las figuras salientes de todos los partidos, como si obedecieran a una consigna, han lanzado a la publicidad su opinión sobre los temas de Gobierno. El Conde de Romanones ha sido el iniciador de esta serie de declaraciones, que seguramente recogerá el señor Dato. Hay unanimidad en lo relativo a la política internacional, pues por diversas razones, históricas o utilitarias, nuestros políticos están de acuerdo en que expresemos nuestras simpatías por los aliados.

Yo, en vista de esta unanimidad, he recordado los antiquísimos preceptos diplomáticos del Codigo de Manú, en que se leía al tratar de política internacional: Has de ser enemigo del vecino y amigo del enemigo del vecino.

Esto en España solo lo practican los carlistas y algunos conservadores. Los partidos avanzados no respetan ya esa teoría. Y esa rara unanimidad de criterio entre los hombres de gobierno me hace desear que ojalá quede todo reducido a unos discursos mas.

El temporal ha quedado dos o tres veces reducido a una ligera borrasca, pero los carlistas que en esta ocasión han prestado con su intransigencia un gran servicio al país, tengo la seguridad que han contribuído a neutralizar las corrientes y que no obstante tratarse de un partido platónico, en cuya actuación desde el poder no puede pensarse sériamente, nos han probado que sus idealismos y sus puntos de vista pueden en ocasiones como la presente Pero esta cuestión, dijo el señor Al- ser de gran utilidad para la patria.

REFORMAS DE UN MINISTRO

He tenido ocasión de hablar con el Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, don Manuel de Burgos y Mazo, quien ha tenido la bondad de indicarme algo de las grandes reformas que se propone realizar. Son de extraordinario interés, tanto las relativas al Código Civil como al Penal, ley de Justicia municipal y la ley orgánica del Poder judicial, que también se propone modificar; pero lo mas importante en realidad y lo que mas celebridad ha de dar al señor Burgos, si realiza su propósito, es la supresión de los aranceles judiciales...

Así a primera vista sorprende esta \* noticia; y sorprende lógicamente, pues es una innovación que se introduciría en la vida jurídica mundial completamente sin precedente. Y no obstante esta reforma está planteada y resuelta en el terreno teórico con auxiliares tan convincentes como la estadística, la conveniencia para los litigantes, la sólida garantía de la justicia, y el exterminio de esas covachuelas de la mala fe cuya materia prima son los arance-

Se inician litigios por valor de 150 millones de pesetas anuales en los juzgados de España. La reforma consiste en establecer una patente para litigar de un 2 por 100 sobre el importe del litigio. Con ese producto el Estado paga escribanos y relatores y de este modo desaparecen la mayoría de las. armas de que se vale la mala fe para burlar la justicia; pues los incidentes se reducen a pérdida de tiempo, pero ya no costarán dinero, ni habrá tanto interés en suscitarlos. Los litigios serán mas posibles y menos expuestos...

Tenemos la seguridad de que esa reforma bastaría para la celebridad de un ministro y que iniciada en España daría en breve la vuelta al mundo, como todos los aciertos, como todo lo que es definitivo.

Felicitamos al señor Burgos de Mazo por su revolucionaria y beneficiosa labor y ofrecemos a los lectores este boton de muestra para que comprendan que por fin llegaremos a una reforma que, unida a la supresión de los procuradores, que son otra rueda inutil de la justicia, se podrá llegar a podernos acercar a los Tribunales sin temor y con esperanza de justicia.

returned to some selember on to Celso to the first considerate it along

### dicord v digatios. En agua

re care san sande éste

Después de publicado en nuestro número último el artículo sobre la mencionada vía de comunicación, exponiendo nuestras justas quejas sobre el mal estado en que la misma se encuentra y la necesidad urgentísima de que por la Mancomunidad Catalana se proceda a su recomposición, el señor Alcalde de esta ciudad, aprovechando la buena amistad que le une con don Francisco de A. Bartrina, distinguido y celoso Vicepresidente de la Diputación provincial de Barcelona y miembro muy ilustre de aquella entidad, se dirigió a dicho señor en atento besa la manos, acompañándole un ejemplar de dicho número de nuestro periódico, llamándole la atención sobre lo que en el mismo se expresaba acerca de la citada carretera, e interesándole para que interpusiera todo su valimento para conseguir que la Mancomunidad efectúe la reparación de aquella vía.

El señor Bartrina se sirvió contestar al señor Palau con la atenta y satisfactoria carta que con el mayor gusto transcribimos:

"Sr. D. Juan Palau Miralles.
Amposta.

Distinguido amigo: Acabo de recibir su atento B. L. M. de 1.º de Mayo, y en contestación al mismo tengo el gusto de manifestarle que me haré eco de sus indicaciones en el próximo Consejo de la Mancomunidad, que se celebrará el próximo miércoles, apoyándolas con aquella eficacia que informa un recto espíritu de justicia.

En esta convicción, y V. puede tenerla bien plena, se reitera de V. afectísimo amigo y S. S. q. e. s. m.,

F. de A. Bartrina.

3 Mayo 1915."

La gestión del señor Bartrina ha sido, sin duda, eficacísimo, puesto que, según nos hemos enterado, el Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña, en su última sesión y entre otros acuerdos tomó el de ordenar al Director de Obras públicas de dicha entidad que haga el proyecto de reparación de la carretera de Amposta a Vinallop.

De esperar es, pues, fundadamente, que ahora será pronto un hecho la reparación de aquella carretera tan ineludible y necesaria. Mucho nos congratulamos de que por nuestra intervención se haya conseguido tan satisfactorio resultado y tenemos el mayor gusto en transmitir al Alcalde de esta ciudad don Juan Palau nuestros plácemes por su gestión, y las más expresivas gracias al distinguido Vice-Presidente de la Diputación de Barcelona e ilustrado miembro de la Mancomunidad don Francisco de A. Bartrina por haberse dignado hacer eco de nuestras quejas en el seno de aquelta entidad.

### El pont sobre l'Ebre passant per Emposta

SIGUÉ:

Idea estrambótica poc menys qu'impossible Concebuda tant sòls per algún fantasiós Quí amb patriótic zel i criteri valiós Pençava sent treva'n el futur assequible.

Propagada l'idea amb fermesa plausible Termina esplendorosa, com mor religios, Verb de profeta d'accent armonios, Que porta en son si gloria indefinible.

L'Arcalde Palau prenent la senyera De tots els que aquí volsem el pont La dugué a Madrit, enlairant son front.

Que guardava la magna quimera I tots els anhels del poble ampostí, Als que'n reial siti pogué fer florí.

II

ES:

Roca secular, de granet, gegantina, A la forsa oberta en fondalades grans Per mans poderoses d'obrers com titans Que humils enalteixen m'obra ampostina.

Per a començar obra tan divina
S'ha lluitat inclos amb nostres germáns.
Avui damunt l'Ebre, com donant les mans,
Hi ha un cable de pau que a tots amarina.

Si be satisfets de la feina feta Tot-hom la visita per veure que avança; I amb cara riallera, de gran ben-haurança,

El poble's reuneix a l'antiga plasseta. Quan santa Susana's conmou assustada Heu esment el públic d'una barrinada.

III

SERÁ:

Fita de progrés, signe de gran vida, Cor de la ciutat, la que enorgullida Veurá de sos fills trevalls gegantins.

Ensenyança austera de lleals camíns Per poguer floreixer amb forta embranzida, Dant mostra de noble ambició sens mida, Duent bon exemple del món als confíns.

Quant el poble passi pel pont desitjat Veurá altre paisatje jamai esguardat; I un capvespre bell, d'ambén suau, seré,

Alsant-se la lluna i'l sol ja a la posta, Podrá dir estremit-se de goig i plaer: Amb gloria i profit ha triomfat Amposta.»

M. Lletí i Lletí.

Ciutat, maig de 1915.

### CRÓNICA

Con el mayor gusto consignamos que nuestro querido colega tortosino La Polémica hace suyas en todas sus partes lo que expusimos en nuestro número anterior sobre la necesidad de la reparación de la carretera de Amposta a Vinallop.

El propio colega se adhiere también a nuestro ruego de que se aumenten los caballos sementales de la parada establecida en esta ciudad, y aboga por que igualmente se establezca otra en Tortosa.

Nuestro citado colega La Polémica, se lamenta de que no obstante los propósitos anunciados por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, de evitar en lo posible los retrasos del tren de mercancias n.º 1717, que no accedió a transformar en mixto, continúe dicho tren circulando casi siempre con gran retraso, causándose así grave perjuicio a los viajeros.

Ciertamente le asiste la razón en sus quejas al colega tortosino, y unimos nuestras excita ciones a las suyas para que se vea por quien corresponda de conseguir que los pueblos de esta comarca puedan contar con aquel tren para comunicar con regularidad con Tarragona.

El miérco'es último, reunidos en el local del Sindicato del Delta su Presidente y Junta de gobierno, con el Presidente del Sindicato de los Prados y asistencia del Alcalde, después de cambiar impresiones sobre el contenido de una comunicación de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro y reconocida la trascendencia que la misma reviste, acordaron convocar a junta general extraordinaria para el día 23 de los corrientes con el objeto de someter la citada comunicación a la deliberación de los regantes, así como para darles cuenta del informe o dictamen emitido sobre el asunto que es objeto de la misma por los distinguidos letrados del Colegio de Barcelona doctor Sánchez Diezma y don Jaime Carner.

Suscrita como Presidente interino por don Juan Palau, y como Secretario también interino por don José Florensa, se ha elevado al Gobierno civil de esta provincia una instancia solicitando la aprobación del Reglamento para la Cámara Agrícola que se creará en esta ciudad.

El día 1.º falleció en esta ciudad el que en vid i fué amigo nuestro muy querido y profesor veterinario muy ilustrado y celoso don Juan de Dios Montardit y Moreno.

El finado, que, desde muchos años residía en esta ciudad, desempeñaba el cargo de veterinario municipal, y ejercia con el beneplácito de todos su profesión, habiéndose conquistado en el desempeño de la misma una verdadera y muy justa reputación, siendo su nombre una institución en la veterinaria, puesto que ya su señor padre se había dedicado también al ejercicio de la misma.

Nos honrábamos con la amistad del señor Montardit y le queriamos de verdad, razón de más que explica que su fallecimiento nos causó sincero sentimiento y pena; y al tributar este recuerdo al finado nos apresuramos a transmitir a su distinguida familia nuestro más sentido pésame y hacemos votos porque Dios conceda a todos sus individuos la resignación necesaria para soportar tan sensible pérdida.

El domingo último por la noche tuvo lugar, conforme estaba anunciade, la inauguración del Cine Moderno que nuestro querido amigo don Joaquín Serra ha establecido en el Paseo del Alcalde Palau de esta ciudad.

El espacioso local en que se ha instalado el espectáculo fué llenado por numerosísimo público.

La sencillez de la construcción y funcionamiento de la máquina del sistema Pathé Kok, usada para las proyecciones, y las pocas proporciones que tiene el cuadro de las mismas, dán a dicho Cine un carácter particular, propio para espectáculos de índole familiar, teniendo además la ventaja dicho sisteme de que aleja en absoluto todo peligro de incendio.

El día 4 tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido amigo don J. Zoppetti, administrador de la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro en Tortosa, el cual nos aseguró que dentio de unos quince días quedará establecida la red que se está instalando para la conducción de la energía eléctrica desde aquella ciudad a la nuestra, con lo cual mejorarán las condiciones del servicio del alumbrado por aquella clase de fluido.

Mejorada de su enfermedad, aunque no del todo restablecida, ha regresado de Barcelona a esta ciudad, la distinguida señora de nuestro querido amigo el ilustrado médico de ésta don Luis Massot Palmas.

Celebramos la mejoria de la enferma y de veras deseamos su completo y pronto restablecimiento.

Continus la brigada municipal procediendo a la reparación del afirmado de algunas calles de esta ciudad, habiendo arreglado esta semana el de la calle carretera de Tortosa en el barrio del Grao, y de la calle del Castillo.

Continua la calma en el mercado de los arrocas de esta ciudad, no habiéndose observado oscilaciones en los precios de este artículo.

Está procediéndose a la instalación de la red telefónica entre Amposta y San Carlos de la Rápita para la comunicación de esta ciudad con la nuestra y Tortosa.

Pronto quedará abierto al público, según nuestras noticias, este servicio.

La Alcaldía de esta ciudad ha pedido precios a la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro del fluído eléctrico para 12 focos de arco voltaíco de 200 buiías cada uno, que se instalarán en los principales puntos de esta ciudad.

El día 10 tendrá lugar en Madrid y Tarragona la subasta de las obras para la construcción de un varadero en San Carlos de la Rápita.

Dicha mejora reviste regular importancia para aquella ciudad, puesto que la aspiración de la misma y de los demás pueblos de esta comarca debería ser la habilitación del puerto de San Carlos, toda vez que el mismo reune condiciones naturales inmejorables. No obstante, reconocemos que el varadero ofrecerá ventajas al tráfico de aquel puerto; y siempre nosotros, animados del buen deseo de que todos los pueblos de esta comarca beneficien sus condiciones de vida, celebramos la mejora que ha obtenido San Carlos de la Rápita y que, repetimos, desearíamos ver completada con la habilitación del puerto.

Ha sido nombrado por la Alcaldía de esta ciudad Veterinario municipal interino nuestro querido amigo don Antonio Pastor Romeu, hab endo sido confirmado dicho nombramiento por el Ayuntamiento en la sesión que celebró el martes último.

Nuestra enhorabaena.

La Alcaldía de esta ciudad ha recibido el cartel anunciador de los Premios de clases para caballos de tiro ligero que se distribuirán en el concurso hípico que se celebrará en Barcelona el día 25 del próximo Junio, a las nueve de la mañana.

Apenas se han inundado los campos arrozales de la margen del rio Ebro opuesta a esta ciudad, la carretera que conduce a la estación de la vía férrea desde el punto en que la cruza el canal hasta una extensión de nnos doscientos metros, ha quedado completamente encharcada por las aguas de dichos campos.

Nos permitimos llamar la atención de la dignísima Jefatura de Obras públicas sobre dicho abuso, tanto porque en este año se ha repetido lo que viene sucediendo en años anteriores, como porque de él se originan peligros para el tránsito y podrían causarse per juicios a la salud pública.

El día 5 se reunió la Diputación provincial presidida por don Estanislao Tell y los diputados secretarios señores Fortuny y Serres, que formaron la mesa de edad.

Después de accidentada discusión procedióse a la elección de Presidente, quedando designado por unanimidad para dicho cargo don Ramón Vidiella Balart y para Vicepresidente fué elegido don Estanislao Tell Bona-

A dicha sesión asistieron diez diputados de los diez y nueve que forman la Diputación, por no haber presentado aun su acto el electo señor Cachot. El citado número de diputados concurrentes a la expresada sesión se descompone por su filiación política, en cuatro liberales, dos conservadores, un carlista, un nacionalista y dos republicanos. Dejaron de asistir a la sesión inaugural nueve republicanos, con cuyo número no podían sacar triunfante la candidatura que patrocinaban para la Presidencia.

Mal empieza la gestión de la nueva Diputación provincial, cuando por no poder sacar a flote la candidatura que se proponían presentar para la Presidencia han dejado de asistir a la sesión inaugural un buen número de diputados. Menos personalismos y más interés en favor de la provincia es lo que hace falta para que resulte provechosa la gestión del Cuerpo provincial.

En el juicio de revisión de los expedientes de quintas formados por la Secretaria del Avuntamiento de esta ciudad, celebrados el día 30 del pasado Abril ante la Comisión mixta de esta provincia, fueron declarados soldados José Esquerré Accensi, número 12, de 1912; Manuel Esquerré Accensi, número 1, José Forcada Fabregat, número 2 y José Ruiz Espuny, número 12, de 1915.

Quedaron pendientes de revisión José Es querré Forcadell, número 5 y Francisco Vez quez Baixaulí, número 47, de 1915.

La propia Comisión mixta confirmó la nota de prófogo al mozo Juan Fusté Martí, número 65, de 1915.

Continúa siendo objeto de animados comentarios, habiendo producido gran revueto en esta ciudad, la disposición adoptada por la Real Compañía de Canalización de Ebro. exigiendo a los regantes la presentación de los títulos de propiedad de las respectivas fincas.

Esta disposición, que causará graves per juicios a los regantes que carezcan de títulos de propiedad de sus fincas, puesto que a los que se encuentren en este caso la Compañía se negará a facilitarles agua, sino pagan el cánon por anticipado, ha motivado la reunión de los Sindicatos de que damos cuenta en otro lugar de esta crónica y será el objeto de la reunión de la junta general anunciada, que promete ser accidentada.

Don Romualdo González Fragoso del Museo de Ciencias Naturales y Laboratorio de Entomología de Madrid ha solicitado a nuestro distinguido amigo el ilustrado perito agrícola don José Florensa Condal dos ejemplares de su celebrada obra La enfermedad del arroz (Pucc. Oryzæ) y algunos de pies de arroz atacados particularmente en la facies teleutospórica o roya negra. Dicho señor González se propone dar a conocer la obra del señor Florensa y los mencionados pies de arroz al Museo de Ciencias de París.

Mucho celebramos que la obra de nuestro distinguido amigo el señor Florensa adquiera en el extranjero la aceptación a que es acreedora, por su reconocida competencia en los estudios agrícolas.

Ha fallecido en Reus la distinguida señora doña Ana Padró y Pratdesaba, virtuosa esposa de nuestro querido amigo el ex alcalde de Reus don José Casagualda, a quien enviamos nuestro sentido pésame por dicha irreparable pérdida.

A consecueucia de les últimas lluvias que en la cuenca superior del Ebro han debido ser más persistentes, lleva dicho rio desde hace cuatro o cinco días una crecida de unos cuatro metros sobre su nivel ordinario.

El activo y celoso Diputado a Cortes por la circunscripción, nuestro distinguido y estimado amigo don José Nicolau, ilustre Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ha sido nombrado socio corresponsal del Centro Nacional de Ingenieros de Buenos Aires.

El jueves último se reunió la Junta del Censo electoral para proceder a la recufficación del censo que será firme para las próximas elecciones.

El propietario del Cine Moderno D. Joaquin Serra ha solicitado permiso de la Alcaldia para colocar en el pretil del puente del canal en el Paseo del Alcalde Palau de esta ciudad, una farola eléctrica anunciadora de dicho espectáculo.

Don Jaime Prats Burgay ha establecido en esta ciudad calle de San Antonio, número 27, piso 2.º, una Academia para la enseñanza de cálculo mercantil y teneduria de libros y de los idiomas francés, inglés e italiano.

En la margen izquierda del rio Ebro se ha dado principio a los trabajos preliminares para la hinca por aire comprimido del bloque de cimientos de la pila de dicha margen del puente, colocándose el cuchillo o borde metálico que protege el bloque de hormigón en dichas operaciones de hinca.

Adoleciendo de grandes deficiencias los libros de amillaramiento que están a cargo de
la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad, entre otras circunstancias, por el largo
tiempo que cueatan de existencia, y pudiendo
derivarse de esto perjuicios para los propietarios de esta ciudad, el Ayuntamiento en su
última sesión tomó el acuerdo de proceder a
la confección de unos nuevos libros de dicho
amillaramiento, habiendo confiado los trabajos de su formalización a dor Antonio Boix,
cuya competencia en esta materia está acreditada.

Las Diputaciones provinciales de Barcelona, Gerona y Lérida han reelegido para los cargos de Presidente de las mismas a los señores Prat de la Riba, Riera y España, respectivamente, confirmando a su vez la de la Ciudad Condal para el cargo de Vicepresidente a nuestro distinguido y querido amigo don Francisco A. Bartrina.

Enviamos nuestra enhorabnena a dichos señores y especialmente al último por la amistad que con él nos une.

E martes último, día 4, tuvimos la satisfacción de estrechar la mano en ésta a nuestro muy querido amigo el ilustrado arquitecto municipal de esta ciudad don Alfonso Buba.

La Alcaldía de Gavá interesa de la de esta ciudad la busca de un niño de aquel pueblo, de unos 11 años de edad, llamado Pedro Noé O.lé, que viste chaqueta y pantalón de pana y alpargatas con cintas negras, que, según noticias, hace a gunos días iba por la vía férrea con un joven de unos 23 años de edad, que dijo ser de esta ciudad, y con dirección a la misma.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Farmacia Moderna 🖙

: Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a aquella eucacia, one informa un los de Barcelona. al propio colege se alliere fambién a

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

SAN JOSE,

a 1'20 ptas. libra Atún en escabeche a g anel lata de 112 K. a 1'60 D lata D D : 1 D i o de 114 D : 20 0:85 V D - D Sardinas en escabeche de 7 » a 7'50 » en aceite forma club en » lata de 1 K. Langostinos lata alta Ostras al natural

a 1'00 ptas. kilo Dátil s de Persia muy melosos Higos de Fraga blancos superiores a 1'50 » a 1'50 » Pasas de Málaga grandes Pan de higo con almendra Membrillo, elaboración especial, a 1'20 D Bizcocho surtido selecto a 1'25 » litro Vino Jerez Bo legas Bilbainas a 1'50 » kilo Garhanzos Sanco legitimos 1. a 1'25 0 Aceitunas Manzanilla 1. Pastillas de jabón Heno de Pravia, Flores del Campo, Violet s del Bosque, Geranio rosado, Congo. etc., etc. Polvos de arroz varias marcas y precio-, Ron-quina, Agu. de Colonia, Violeta, Vaselina, Carburo de Berg el mejor a 0 45 ptas. kg. - Bacalao Islandia legitimo a 1'50 ptas. kg.

Se garantiza el género por su calidad y cantidad o constitue

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos les les les deces de los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES A --:-

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla Especialidad en calzados y gorras :: :: (bjetos para regalos

PRECIO FIJO P

CALLE MAYOR, NUM. 14

# TALLER DE MARMILISTA Y LAPIDARIO DE RAMON VAQUER

Especialidad en lápidas, chimeneas, pavimentos, panteones y demás trabajos en marmoles y piedras.

Calle Mayor (casa Rebull) -

# == FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA \*\*\*\*

Comestibles, confiteria y pinturas

Gran surtido en turrones de todas clases

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las augus aculaque comine mejores fabricas, de Barcelona

de la carretera de Amposta a j

# vención se haya consecuto. A RATINA Con A RED onos sobre el

Ataudes desde 3 ptas. hasta 500 ptas. Coronas desde 15 id. hasta 175 id. Adornos de todas clases para ataudes. : Se servirá a toda hora de día y de noche, con precios más económicos del 50 por 100 de las otras funerarias.

Calle de San Roque, número 21 de Amposta : Amposta :

# GRAN HOTELDE LONDRES ...

PLAZA DE PRIM

# PROPIETARIO: AGUSTIN

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de andoum ebset salquiler propiedad del Hotel. Propagada l'idea amb fermesa plausible

Prorietario: D. I

Espacioso y elegante establecimiento. — Servicio esmeradísimo. — El más concurrido por la comarca tortosina. — Habitaciones confortables. Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN

# MORESO

ANGEL, 15 — TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

# ta a mare a nace to a configuration and a larger and J.

Gran surtido de muestras novedad todas las temporadas. Especialidad en los encargos a medida. Solidez en la confección y mucha actividad en la misma. Ciutat, many de 1511]

Paseo del Alcalde Palau, núm. 4, bajos

AMPOSTA